

LA INICIATIVA POR EL DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA: UN PROCESO DE CONCERTACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EN NICARAGUA¹

José J. Romero Rodríguez; Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio; Francisco J. Pérez; Pilar Baselga Bayo; Tomás E. Rodríguez Alas²

RESUMEN

En la presente comunicación se presenta y evalúa el proceso de concertación interinstitucional que durante más de tres años se desarrolló en Nicaragua orientado a la generación de una política y un plan de Desarrollo Rural (DR) para el país. Los planteamientos de la política se basaban en las modernas concepciones del desarrollo rural con base territorial, y dieron lugar a un conjunto de reflexiones compartidas por numerosos actores con protagonismo en el ámbito del DR de Nicaragua..

A pesar de las dificultades derivadas del marco institucional y de la complejidad del proceso, se ha conseguido un amplio consenso en torno a una concepción de ruralidad y desarrollo rural que concreta los fundamentos de la Nueva Ruralidad en principios generales e inspiradores del desarrollo rural de Nicaragua.

Actualmente está en marcha un proceso de formulación de los instrumentos necesarios para su aplicación en el contexto de los consensos generados y del propio proceso, que ha dejado sus huellas en varias iniciativas posteriores, por lo que la evaluación del mismo es moderadamente positiva y ofrece algunas lecciones aprendidas de utilidad para procesos similares.

1. INTRODUCCIÓN

¹ Una versión preliminar del presente texto fue presentada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Porto Alegre, en noviembre de 2002.

² Dr. José Juan Romero Rodríguez. ETEA – Universidad de Córdoba (España). jjromero@etea.com. Dr. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio. Grupo de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Dpto. Proyectos de Ingeniería, Universidad Politécnica de Valencia (España). gferrero@dpi.upv.es. Msc. Francisco José Pérez. Instituto Nítlapán, Universidad Centroamericana Managua (Nicaragua). fjperez@ns.uca.edu.ni. Ing. Pilar Baselga Bayo. Grupo de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Dpto. Proyectos de Ingeniería, Universidad Politécnica de Valencia (España). pbaselga@dpi.upv.es; Msc. Tomás Rodríguez Alas. DANIDA (Nicaragua). teraom@rocketmail.com.

Han contribuido especialmente al presente texto, y al proceso reseñado: Ing. Miguel Angel Castellón Sanabria. Instituto de Desarrollo Rural – Gobierno de la República de Nicaragua (Nicaragua). miguelc@cablenet.com.ni; Dr. Eduardo Ramos Real. Equipo de Desarrollo Rural – Universidad de Córdoba (España). eduardo.ramos@uco.es. Aunque los firmantes de la comunicación se hacen responsable de esta versión final deseamos mostrar nuestro reconocimiento las personas del equipo citado.

La construcción de una nueva interpretación de la ruralidad y de una nueva visión del desarrollo rural en América Latina, la *Nueva Ruralidad Latinoamericana*, presenta en sí misma excelentes oportunidades para la búsqueda de alternativas verdaderamente novedosas, innovadoras y viables para las sociedades rurales del continente.

Superando los enfoques que identifican desarrollo rural con el desarrollo sectorial agropecuario, y poniendo el énfasis en la diversidad de lo rural y en su enorme riqueza, en el territorio frente a los sectores como eje principal de las estrategias de desarrollo, en el protagonismo de los pobladores y su cultura, en la institucionalidad y el capital social, en la participación de la gente, en la sostenibilidad en sentido amplio y en el desarrollo rural como proceso (Pérez, E. en Giarracca, N (ed.): 2001, p. 19), la *Nueva Ruralidad* abre un enorme espacio para la redefinición de políticas y estrategias de desarrollo rural endógenas.

Sobre todo, la revalorización de lo rural en base a las nuevas funciones que ejerce para la sociedad en su conjunto y su contribución al desarrollo global, pone sobre la mesa una nueva forma de interpretar las relaciones urbano-rural que superan la dicotomía clásica que los asocia al atraso-progreso (respectivamente).

En esta redefinición de lo rural *“intervienen muchos actores sociales cuyas prácticas y discursos pueden coincidir en distintos grados o pueden estar enfrentados de modo irreductible (funcionarios, políticos, organizaciones gremiales, etc.) (...) existe una “batalla” para otorgar sentidos a los conceptos (...) cuyos efectos se reflejan en programas de desarrollo con fuertes financiaciones internacionales”* (Giarracca, N: 2001, p. 12).

En el contexto de esta “batalla” entre diferentes actores, y tratando de enfrentar la situación del medio rural nicaragüense, surge la *Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua* como proceso de concertación interinstitucional orientado a la generación de una política y un plan de Desarrollo Rural para el país acorde con los nuevos retos y ante la necesidad de nuevas visiones que superen el fracaso de enfoques anteriores. Como tal, la *Iniciativa* es el resultado de un esfuerzo de co-operación interinstitucional, interuniversitaria y cooperación internacional.

Previo a la descripción del proceso, se presenta en primer lugar un breve análisis del marco institucional del desarrollo rural en Nicaragua para facilitar la comprensión del mismo y de la evaluación de su impacto. Se hace especial énfasis en el manejo institucional del proceso y se presentan algunas de sus principales aportaciones teórico-conceptuales al debate en Nicaragua, tratando de obtener algunas lecciones aprendidas del proceso.

Es conveniente destacar que el proceso básico aquí descrito tuvo lugar entre los años 1999 y 2003, aunque las consecuencias de aquella dinámica se siguen manifestando en el país³.

2. ANTECEDENTES, OBJETIVOS INICIALES Y COMPONENTES DEL PROCESO

El proceso de la *Iniciativa para el Desarrollo Rural de Nicaragua* nace en un contexto de búsqueda de alternativas para resolver la problemática rural, en un acercamiento del Estado de Nicaragua con la Universidad. Algunos de los factores que confluyen facilitando este esfuerzo conjunto fueron los siguientes:

- ✓ **El Enfoque del Gobierno entrante en 1997** que, asumiendo con un país con relativa estabilidad social y económica, inflación controlada y con un proceso democrático ya consolidado⁴, selecciona lo rural y el sector agropecuario como eje de desarrollo.
- ✓ **La incorporación de cuadros académicos de las universidades al personal del Estado**, funcionarios actualizados en las corrientes de pensamiento sobre desarrollo y que en años anteriores habían trabajado en temáticas relacionadas con el impacto de las intervenciones del estado en el área rural. Este hecho facilita la comunicación y la difusión de una visión de la universidad como facilitador de procesos.
- ✓ **El ajuste estructural**, que había golpeado a la Nación, pero sobre todo al área rural, ya que la reducción del estado fue principalmente en la atención rural.
- ✓ **Confluencia de corrientes de pensamiento:** la discusión alrededor de la Nueva Ruralidad Latinoamericana, del enfoque de Desarrollo Rural en Europa, la necesidad de enfocar la lucha contra la pobreza y la discusión acerca de qué entender como desarrollo derivado de las diversas cumbres mundiales de los 90 (fundamentalmente la Cumbre de Río), son elementos que juegan para que haya interés en lograr una visión consensuada del Desarrollo Rural en el estado de Nicaragua, las universidades, la cooperación internacional, los organismos multilaterales y la sociedad civil.
- ✓ **El Huracán Mitch** que, aunque es posterior al nacimiento de la *Iniciativa*, demostró la vulnerabilidad del país ante fenómenos naturales y la necesidad de focalización en la problemática rural.

³ Sobre el proceso de evaluación posterior, véase el final del apartado 3 y nota 35 *infra*.

⁴ El gobierno de D^a Violeta Barrios de Chamorro (1990 –1996), que tuvo como principal tarea la estabilización económica y social de país, tuvo que aplicar fuertes medidas de ajuste al gasto público, lo que generó protestas públicas y severas crisis, incluyendo la enorme complejidad y problemática del proceso de pacificación por el cual tanto militares del ejército como armados de las fuerza irregulares debían deponer las armas a cambio de alternativas de trabajo (tierras y condiciones para cultivarlas). En 1997 el Gobierno de Barrios de Chamorro logra una economía estable, inversión en zonas productivas (fundamentalmente caminos y carreteras), desarmada la Contra y con un proceso de incorporación productiva, dejando pendiente la problemática de la propiedad y al área rural desprovista de servicios básicos.

- ✓ **Los principales limitantes de las instituciones públicas en sector rural:** el gasto público destinado al sector rural, de un monto total creciente es ejecutado por un entramado institucional que presenta **poca coordinación** y en muchos casos **importantes solapamientos en sus funciones y en los territorios** donde intervienen.

Por otro lado, la reducción del sector público afectó (y del personal en los organismos correspondientes al sector) y afecta a las instituciones que están vinculadas al desarrollo del sector rural. Los funcionarios del Estado están **poco motivados**, tienen **poca preparación** y devengan **bajos salarios**. En el caso de las entidades que trabajan en el medio rural hay que añadir, por su especial incidencia en la continuidad de las políticas y de los programas, la existencia de poco personal (y su continua disminución) y la inestabilidad laboral de los funcionarios.

A esto hay que añadir la **inestabilidad de los funcionarios**, inestabilidad debida fundamentalmente a dos causas. La primera, los **ceses y nombramientos de carácter político** producidos por los cambios de ministros⁵; la segunda razón es la **dependencia de muchos funcionarios de proyectos financiados por la cooperación** o por organismos multilaterales que dejan su puesto al finalizar el proyecto.

El proceso de la *Iniciativa por el desarrollo rural de Nicaragua* comienza con los trabajos desarrollados alrededor del denominado *Grupo de Tepeyac*. Constituido en junio de 1999, con el fuerte impulso del MAGFOR, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)⁶, la Universidad Centroamericana (UCA), ETEA (Institución Universitaria de la Compañía de Jesús, adscrita a la Universidad de Córdoba, España) y el equipo de Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba (EDR-UCO)⁷, el *Grupo de Tepeyac* nació como foro permanente de discusión y reflexión sobre desarrollo rural, con vocación interdisciplinar e interinstitucional, formado por técnicos implicados en el tema pertenecientes a los mencionados organismos. En su mandato de constitución le es encargado, como primer cometido, la elaboración de unas **Bases para el Desarrollo Rural de Nicaragua** que debería facilitar los procesos de planificación y elaboración de políticas con el máximo consenso y participación.

Con el objetivo general formulado inicialmente como *“dinamizar la realidad rural de Nicaragua mediante la creación del marco teórico-legal-administrativo adecuado que surja de una metodología local de reflexión participativa, que fomente la articulación de las acciones en el territorio y que facilite el éxito de*

⁵ A modo ilustrativo, durante la administración Alemán hubo cinco ministros de agricultura que realizaron cambios de directores generales y de otro personal de “puestos de confianza”.

⁶ Que financia el proceso a través del proyecto del mismo nombre entre 2000 y 2002.

⁷ Posteriormente se amplía la participación de universidades españolas con la incorporación del Grupo de Estudios y Promoción del Desarrollo del Departamento de Proyectos de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia, conformando el llamado “Equipo interuniversitario de Córdoba”.

*actuaciones concretas*⁸, la estrategia se articula a través de tres componentes interrelacionados: la **reflexión propositiva** mediante acciones de cabildeo y concertación (que condujese a la implementación de una política y un plan nacional de desarrollo rural); la **acción** a través de la implementación piloto de programas territoriales; y la **potenciación de las capacidades** a través de la formación de capital humano acorde con la visión del desarrollo rural definida en el proceso de reflexión⁹.

3. EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: ANÁLISIS DEL MANEJO INSTITUCIONAL, PRODUCTOS OBTENIDOS Y METAS ALCANZADAS

La evolución del proceso desde la óptica de la implicación institucional

Como resulta evidente, la propia magnitud de los objetivos planteados determina la enorme complejidad del proceso. Al ser pilar fundamental la concertación y la participación de los diferentes organismos en la plasmación, sobre todo, del documento de *Bases* (rechazando en todo momento su elaboración desde un enfoque “de consultor”) la implicación institucional en el proceso ha sido en todo momento la variable clave del mismo.

Desde un inicio se trata de sumar esfuerzos en tres ejes: los **organismos y funcionarios del gobierno** de Nicaragua implicados en el desarrollo rural; la **comunidad donante**; y las principales **organizaciones de productores** agropecuarios¹⁰, asumiendo las universidades el rol (reconocido por el resto de organismos) de acompañamiento y secretaría técnica, facilitación y de “casa común” con el máximo posible de objetividad.

Durante los más de tres años transcurridos desde el inicio del proceso (dos hasta que el documento de *Bases* es presentado a la opinión pública) esta implicación institucional sufre variaciones importantes derivadas de la propia dificultad de la tarea y, sobre todo, de un entorno especialmente inestable (en la figura 1 se representa esta evolución).

Transcurrido el período inicial de impulso de la *Iniciativa*, con muy alta participación e implicación de un equipo de funcionarios de alto nivel del MAGFOR, cuando se constituye el *Grupo Tepeyac* y se define la estrategia de actuación y sus componentes (entre finales de 1998 y finales de 1999), se produce una

⁸ Teniendo como objetivo específico “*formular políticas integrales de desarrollo rural*”.

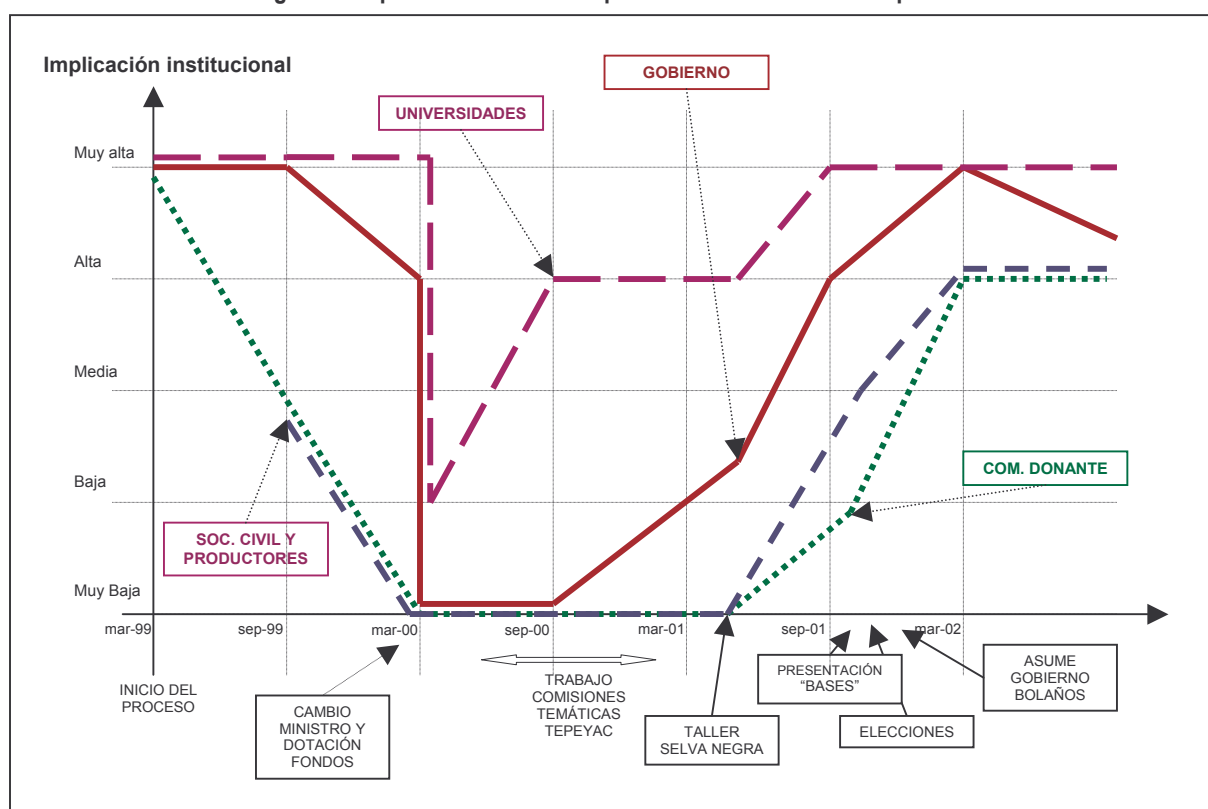
⁹ Siendo los principales productos esperados el mencionado documento de **Bases para el Desarrollo Rural de Nicaragua**; la generación y contraste de una **metodología de planificación y gestión del desarrollo en el territorio**; y la consolidación de una **cadena de formación en desarrollo rural** articulada a través de un curso de postgrado, cursos monográficos y actividades de fortalecimiento institucional.

¹⁰ Pronto se amplía la participación en el *Grupo de Tepeyac* a otras instituciones, entre las que destacan el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC), la Unidad de Estrategias para la Seguridad Alimentaria (UESA, UE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

caída brusca en la implicación y respaldo institucional que sitúa al proceso en muy serias dificultades (entre principios de 2000 y mediados de 2001).

Este severo debilitamiento del proceso se debe a la confluencia de varios factores: a) los sucesivos **cambios de ministro** del MAGFOR y la renovación de equipo de directores generales¹¹; b) el **retraso de más de un año en la dotación de los fondos** comprometidos por el donante para financiar el proceso que provoca un “adormecimiento progresivo” del impulso inicial y la pérdida de la confianza en el proceso; c) **reticencias importantes en los organismos autónomos** del estado (institutos) a contribuir a impulsar el proceso¹²; d) **reticencias, por su parte, en la sociedad civil y en los gremios** a colaborar con un gobierno en el seno del cual comienzan a aparecer signos evidentes de corrupción; y e) la **proximidad de dos procesos electorales** de tremenda importancia¹³.

Figura 1. Representación de la Implicación institucional en el proceso



Fuente: elaboración propia a partir de indicadores cualitativos de monitoreo del proceso

¹¹ Fundamentalmente el primero de los cambios, que supone la salida del MAGFOR de los funcionarios que impulsaron la *Iniciativa*, revela que ésta no nace realmente integrada en el ministerio; más aún, es prácticamente desconocida para el resto de personal. Este hecho provoca recelo y un rechazo explícito por las nuevas autoridades y funcionarios, así como la retirada de la implicación de varios de los otros “motores” iniciales como el PNUD. Un total de cinco cambios de ministro se producen en el transcurso de menos de tres años aunque sin tanta repercusión como el primero al mantener a los principales directores generales que posteriormente retoman el impulso de la *Iniciativa* en el MAGFOR.

¹² Probablemente temiendo las consecuencias que pudiesen tener las conclusiones obtenidas para sus estructuras, competencias, modelos de intervención y pérdida de autonomía al pasar a estar su acción guiada por una eventual política y plan de desarrollo rural.

¹³ Elecciones municipales en noviembre de 2000 y legislativas y presidenciales en noviembre de 2001.

Todo ello, dificultado además por el carácter de institución no formal del *Grupo Tepeyac* y por la falta de explicitación clara por las entidades inicialmente participantes de los motivos de su progresivo alejamiento del proceso, provoca un importante descrédito del *Grupo de Tepeyac*. Durante este período las actividades del grupo en plenario cesan prácticamente su actividad, así como la difusión de las mismas, desarrollándose los trabajos de reflexión en cinco comisiones temáticas de trabajo constituidas *ad hoc* entre las instituciones participantes con desigual grado de participación pero que permiten avanzar en el análisis y sobre todo mantener cierta legitimidad al proceso. Se intenta reconducir el mismo desde su base con la consolidación de un nuevo equipo de trabajo en el MAGFOR constituido por sus principales directores generales y alimentado por la actividad académica del postgrado en desarrollo (entonces en fase de impartición) y por buenas perspectivas de aplicación piloto.

Fruto de este trabajo se celebra en Selva Negra (Matagalpa), un taller en el que participan cerca de 50 personas representantes de todas las instituciones significativas que habían participado de una u otra forma en el proceso¹⁴ a lo largo de su historia, así como algunos expertos invitados a título personal. Este taller supone un punto de inflexión en el proceso que permite recuperar gran parte de su energía inicial¹⁵. El Taller concluye con el acuerdo de terminar el documento de Bases, a partir de los insumos existentes y de las aportaciones y conclusiones del propio taller, y de avanzar en el proceso de concertación, tanto para lograr el mayor número posible de adhesiones institucionales y personales al mismo, como para continuar en el itinerario político adecuado que conduzca en un futuro próximo a la elaboración de una **Política de estado de Desarrollo Rural** consensuada que incorpore un **Plan Nacional de Desarrollo Rural**, refrendados mediante la promulgación de una **Ley Nacional de Desarrollo Rural**¹⁶.

Con la publicación y difusión del documento definitivo de *Bases* (que se describe con más detalle en el epígrafe siguiente) se recupera un grado medio-alto de implicación institucional sumando al debate a las ONG y a la opinión pública en general consolidando la Iniciativa como una institución no formal de concertación con presencia protagónica en el debate sobre desarrollo en el país.

Principales productos obtenidos:

a) *Las Bases para un Plan de Desarrollo Rural de Nicaragua*

Como principal producto del proceso, el libro "**Bases para el Desarrollo Rural de Nicaragua**"¹⁷, al que se aludió anteriormente, fue presentado a la comunidad donante y a la sociedad nicaragüense en

¹⁴ Incluyendo a otras como MARENA, INTA, FISE y Universidad Nacional Agraria.

¹⁵ Posiblemente debido a la presentación de productos concretos de la reflexión sólidamente armados, a la propia representatividad y participación del foro y a la actitud de las autoridades del MAGFOR presentes que denotan una implicación clara en el proceso.

¹⁶ Lo que supone, de facto, ampliar con creces las metas iniciales del *Grupo de Tepeyac*, que desaparece en la práctica transformándose en lo que empieza a perfilarse como "movimiento" de la *Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua*.

¹⁷ *Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua* (2001). Existe una edición adaptada para España: Romero, J.J. y Ferrero G. (2004).

septiembre de 2001 y constituye un documento de trabajo que pretende proporcionar elementos de análisis que promuevan la reflexión y la participación de los distintos grupos y sectores de la sociedad nicaragüense en un debate abierto sobre los problemas del desarrollo rural en Nicaragua.

El documento se concibió como un medio, no como un fin. Su objetivo esencial es fortalecer y hacer avanzar un proceso de concertación entre todas aquellas instituciones implicadas en el desarrollo rural. El libro es ante todo una llamada a aunar esfuerzos y a asumir compromisos de manera que se avance cualitativamente en la definición de un plan concertado de acción.

En el proceso de elaboración de estas Bases, se produjo de hecho una convergencia básica de pensamiento y de preocupaciones que, más allá de las inevitables divergencias de detalle, ha conseguido aunar intereses y crear consenso en torno al **objetivo general** del desarrollo rural y **visión** de futuro que guían las **estrategias básicas**¹⁸ necesarias que, en el marco del paradigma cada vez más consensuado de la Nueva Ruralidad Latinoamericana” y siendo fieles a los **principios generales e inspiradores del desarrollo rural**¹⁹ que se presentan en el capítulo segundo, permitan afrontar de forma más coordinada y coherente los problemas del mundo rural nicaragüense, a cuyo **diagnóstico**²⁰ se destina el capítulo tercero de las Bases.

La adhesión o el apoyo al documento no se plantea como la obligación de asumir todos sus detalles, sino como reconocimiento de que se comparten y suscriben los Principios generales e inspiradores del Desarrollo Rural que se desarrollan en el capítulo 2, y la voluntad de sumarse a este proceso con el respeto debido a la diversidad de intereses en juego, y a la ulterior defensa de los mismos por los actores institucionales tanto a escala nacional como en los propios territorios.

b) Maestría en Desarrollo Rural

Un componente esencial del proceso ha sido (y es) la formación de capital humano; la nueva visión del desarrollo rural que propugna el documento de Bases necesita, como complemento indispensable, la formación de las personas que habrán de tener en sus manos la responsabilidad de la formulación y la aplicación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural. En este ámbito, la UCA proporciona, sin duda, el marco académico más adecuado. En el contexto de la primera fase de la iniciativa, cuando aún estaba en marcha el proceso de discusión y concertación del texto de las bases, y aprovechando la sinergia con dicho proceso, de julio 2000 a julio 2001 se impartió un postgrado en Desarrollo

¹⁸ Agrupadas en tres grupos: estrategias de país (implican a todo el país), horizontales (implican la práctica totalidad del territorio rural y gran parte de los sectores) y focalizadas o sectoriales (específicas de sectores determinados).

¹⁹ En el apartado 5 se describe el planteamiento de los *Principios*.

²⁰ Más que en sus detalles, existe amplio consenso en la estructura de análisis seguido que ha subdividido la materia en tres grandes bloques o temas (*transversales*: institucionalidad, influencias de las políticas macro, manejo del patrimonio natural y problemática de género; *sectoriales*: producción, territorios, capital humano, salud; y *otros temas relacionados* objeto de políticas nacionales: pobreza, seguridad alimentaria, tenencia de la tierra, reducción de riesgos).

Rural²¹, como uno de los dos itinerarios a partir de un tronco común con dos menciones, una en desarrollo rural, otra en desarrollo local.

A partir de la evaluación positiva de esta experiencia se pondrá en marcha en 2003²² una Maestría en Desarrollo Rural en cuyo consejo académico participan, además de la UCA, las universidades españolas ya mencionadas y la Universidad de Amberes. Complementariamente las “instituciones meta” (IDR, MAGFOR, MARENA, INTA, ONG, Cooperación bilateral y multilateral etc.) han participado en la elaboración del perfil del egresado²³, de los objetivos y del programa de la Maestría.

El programa de la Maestría²⁴ está concebido como un “continuum” pedagógico, Los módulos principales de la maestría son los siguientes: i) **Conceptualización del desarrollo rural**: ¿qué desarrollo? ¿qué desarrollo rural?; ii) **Mundo rural y nueva ruralidad en Nicaragua**: ¿qué territorios? ¿qué procesos?; iii) **Instrumentos para el análisis y la intervención en el territorio**; iv) **Procesos de intervención**: de las políticas a los proyectos; y v) **Estudios de casos**.

c) Implementación de actuaciones en zonas piloto.

El desarrollo de este tercer componente de la Iniciativa ha seguido un proceso mucho más lento al no contar con financiación inicialmente explícita. A pesar de ello diversos donantes mostraron durante todo el proceso interés en su financiación, fundamentalmente UESA-UE y la propia AECI.

Figura 2. Modelo de planificación y gestión



Fuente: elaboración propia

No obstante a finales de 2002 se cuenta con una propuesta metodológica como modelo concreto de intervención y planificación de desarrollo rural (que se representa en la figura 2) inspirado fundamentalmente por los siguientes principios: **planificación bottom-up** con amplia base de participación de la población; el **territorio** como unidad de planificación²⁵; la institucionalidad y el **capital social**

como base del proceso contemplando fuerte inversión inicial en recursos y fondos en dinamización,

²¹ En la mención desarrollo rural se contó con la participación de 25 personas pertenecientes a cuadros intermedios de instituciones públicas y a ONG principalmente.

²² El lanzamiento público de la maestría tendrá lugar en el mes de septiembre de 2002; está previsto que el periodo lectivo comience en febrero de 2003 y termine en septiembre de 2004.

²³ Más orientado a preparar profesionales con un perfil a medio camino entre el profesional y el investigador, aunque más cerca del primero; por otro lado, el diseño está pensado más que para ejecutores de proyectos concretos, para hacedores y directores de políticas y programas.

²⁴ Que comprenderá un total de 840 horas (incluyendo seminarios, talleres, estudios de casos etc.).

²⁵ Unidad municipal o preferentemente supramunicipal con asociaciones intermunicipales.

promoción, organización y adquisición de capacidades; gestión del proceso por un **Grupo de Desarrollo Rural** representativo de todos los sectores sociales con apoyo técnico permanente; y gestión orientada al **proceso** y al largo plazo.

Actualmente existe un interés explícito por parte de IDR y MAGFOR en implementar experiencias piloto con buenas perspectivas de inicio a corto plazo; la propia UCA ha decidido impulsar el proceso de implementación de la metodología de desarrollo rural, bajo el liderazgo de su Instituto de Investigación Nitlapán, dada su experiencia de trabajo de campo.

Valoración del impacto

Más allá de los propios productos que se han obtenido hasta la fecha, y aun siendo relativamente prematuro, se pueden adelantar algunas apreciaciones acerca del impacto que el proceso ha tenido y está teniendo en el desarrollo rural del país, sin perder de vista que la propia *Iniciativa* está concebida como un proceso cuyo impacto se espera lograr a largo plazo. Como principales logros se pueden mencionar los siguientes:

- Se ha **generado y consolidado un proceso de concertación**, reflexión y planificación participativa en torno a la política e intervenciones de desarrollo rural con dinámica propia más allá de los proyectos concretos que lo apoyan, capaz de superar vaivenes y altibajos y capaz de modular la incidencia y el cabildeo tácticamente manteniendo la visión estratégica a largo plazo. Este proceso es conocido y re-conocido actualmente por los principales donantes²⁶.
- Se ha avanzado sustancialmente hacia un **consenso** entre los diferentes actores implicados **acerca de la concepción ruralidad y de desarrollo rural apropiada para Nicaragua**, acorde con los planeamientos de la Nueva Ruralidad, sintetizado alrededor de los *Principios Generales e Inspiradores del Desarrollo Rural* que se recogen en el documento de *Bases*²⁷. Se configura así un “lugar común” de entendimiento para los diferentes actores de los diferentes sectores (en particular entre ONG y estado y entre los organismos nicaragüenses y la comunidad donante) y supone una contribución importante a la coherencia de las futuras políticas y de los programas y proyectos.
- Apoyado en esta concepción común de desarrollo rural se ha avanzado asimismo hacia un con-

²⁶ “... el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) ha venido realizado en los últimos dos años una serie de estudios y talleres participativos de discusión, con miras a lograr consenso entre el gobierno, el sector privado y los organismos de financiamiento, sobre el **marco general de política** y las **bases de un plan** que oriente la inversión para el desarrollo rural en Nicaragua, que permita **articular y coordinar** sus acciones con las del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales en el campo” (BID: 2002, p. 2). El propio Banco Mundial recoge el documento de *Bases* entre la selección bibliográfica que acompaña a su última *policy note* para el sector agropecuario de Nicaragua (Piccioni, N.; Arce, C.; et. Al.: 2001).

²⁷ A título indicativo los municipios de El Sauce, Achuapa, Santa Rosa, El Jicaral y Malpaisillo se asocian de manera espontánea en marzo de 2002 para la formulación de una “*estrategia de desarrollo concertado (...)* tiene como punto de partida la iniciativa de desarrollo rural, planteada en el documento “*Bases para un plan de desarrollo rural de Nicaragua*”. (Recogido en el diario La Prensa en su edición del 1 de abril de 2002).

sensu acerca de la formulación del **objetivo general** y la **visión de futuro**²⁸ que guiarían la elaboración de la política de estado y un eventual Plan de Desarrollo Rural de Nicaragua.

- El Gobierno de Nicaragua ha formulado el **Marco de Política de Desarrollo Rural** (MAGFOR: 2002) que recoge en gran medida el debate llevado a cabo y el planteamiento y contenidos de las Bases. En particular adopta la formulación del objetivo general y visión propuesta, el contenido de los Principios Generales e Inspiradores y la estructura de ejes estratégicos alrededor de los cuatro capitales y la incidencia que se describió en el apartado anterior. Este Marco de Política, a diferencia de otros documentos similares oficializados en años anteriores, no ha tenido gran difusión en la opinión pública pero empieza a ser utilizado como referente común, acordado por MAGFOR e IDR, y está siendo **considerado notablemente en la formulación de los nuevos programas de desarrollo rural** que se está desarrollando en la actualidad con la financiación de grandes donantes²⁹ (Unión Europea, BID, FIDA, entre otros).
- Existe un acuerdo generalizado alrededor de la principal conclusión de las Bases: **la necesidad de formular una política de estado consensuada de desarrollo rural** respaldada por una ley específica y desarrollada e instrumentada mediante un Plan de Desarrollo Rural a largo plazo³⁰. Esta necesidad, que todavía no ha sido llevada a término sin duda por la influencia de la compleja coyuntura política que se vive a día de hoy en el país, es respaldada públicamente por donantes³¹ y por las autoridades de MAGFOR e IDR³².

El logro de estos consensos ha sido debido en gran medida al importante **impacto de las actividades formativas desarrolladas** (sobre todo las de larga duración³³ y algunas de corta duración especialmente significativas³⁴). Este impacto, probablemente el que a más largo plazo podrá apreciarse, es sin duda uno de los pilares principales del proceso. La apertura de espacios de diálogo y reflexión también

²⁸ Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua (Op. Cit.), pp. 221-222. Romero, J.J. y Ferrero, G. (Op. Cit.), pp. 215.216.

²⁹ Sirva como ejemplo la mención reflejada en el Perfil del nuevo *Programa de Reactivación Productiva Rural* (el programa de inversión rural más importante de Nicaragua) por el BID que se recoge en la cita de la nota nº 27; el Perfil del Programa de Desarrollo Rural para la zona seca de Nicaragua (IDR: 2002) o su influencia en el rediseño de la cartera de proyectos de desarrollo productivo rural (Arce, C., Budinich, E. y Ubilla, R.: 2002).

³⁰ "(...)Esta Política de Estado, que necesariamente incorpore un Plan Nacional de Desarrollo Rural, debe nacer de la concertación interinstitucional pública y privada e incluir en su diseño la territorialización de las discusiones y aportaciones, así como la participación de los habitantes rurales en el proceso; una política que sea refrendada en la Asamblea Nacional mediante la promulgación de una Ley de Desarrollo Rural (...). Dicha ley debe articular la institucionalidad necesaria para implementar el modelo de desarrollo rural propuesto en los Principios Generales e Inspiradores y también debe contener la definición de los instrumentos necesarios para su efectiva aplicación" (Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua, Op. Cit., p. 238; Romero, J.J. y Ferrero, G., Op. Cit. p. 225).

³¹ "**El sector requiere establecer una dirección estratégica común** y disponer de un flujo de recursos financieros estable para la inversión pública y para la implementación de políticas específicas de impulso a la economía rural. El Gobierno intenta **concretar esta política y traducirla en un plan orientado a la acción estratégica** del desarrollo de la economía rural. El Banco continuará su acompañamiento al país en este proceso bajo el nuevo programa." (BID: Op. Cit. P.2).

³² Atendiendo a la respuesta afirmativa al respecto del Ministro y el Director Ejecutivo de IDR a la pregunta formulada por el especialista de sector en Nicaragua del BID en la presentación a los donantes de la nueva estrategia de IDR tras el cambio de gobierno celebrada en Managua el 9 de mayo de 2002.

³³ Postgrado en Desarrollo.

a través de formación especializada dirigida a niveles técnicos y técnico-políticos de nivel intermedio e intermedio-alto ha dado lugar hasta la fecha a avances en la institucionalización de una visión ruralista tanto en el MAGFOR (fundamentalmente en las direcciones de Políticas y de Estrategias Territoriales, en proceso de orientación a estrategias territoriales de desarrollo rural) como en el IDR, facilitando la coordinación y el diálogo entre ambas entidades.

Este texto refleja la evaluación o apreciación previa del impacto de la Iniciativa, cuando aún no había transcurrido tiempo suficiente para medir su alcance más a largo plazo. Actualmente se encuentra en fase avanzada de elaboración una profunda Evaluación del proceso de la Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua, con la identificación de nuevas estrategias de incidencia con especial atención a la “filosofía del proceso”³⁵..

4. LA VISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA EN EL MARCO DE LA NUEVA RURALIDAD LATINOAMERICANA

Una caracterización consensuada del desarrollo rural en Nicaragua: Principios generales e inspiradores del Desarrollo Rural

Como ya se adelantó en párrafos anteriores el principal punto de consenso que ha generado el proceso se ha sintetizado en el enunciado dos grupos de proposiciones que delimitan la visión de desarrollo rural adoptada: diez principios previos (**Principios Generales de Partida**) que incluyen elementos conceptuales y del entorno, necesarios para enunciar propiamente diez principios inspiradores e instrumentales (**Principios Inspiradores del Desarrollo Rural**) que ejercen de nexo entre lo conceptual, lo metodológico y las líneas estratégicas fundamentales.

Los Principios Inspiradores configuran diez proposiciones de enorme importancia para enmarcar los lineamientos de política de desarrollo rural. Se inscriben en la línea conceptual de la Nueva Ruralidad Latinoamericana e intentan plantear un marco conceptual claro que oriente la elaboración de estrategias y políticas, planes, programas y proyectos, apuntando enfoques metodológicos de acción sobre el terreno.

En el cuadro 1 se muestra el enunciado de los dos “decálogos” de Principios.

³⁴ Como por ejemplo el taller de reflexión celebrado en la UCA el 27 de julio de 2002 sobre la necesidad de formular políticas integrales de Desarrollo Rural, dirigido a 40 personas de las instituciones citadas e impartido por el “Equipo Interuniversitario de Córdoba”.

³⁵ Evaluación financiada por el Centro de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia, está siendo dirigida por la profesora Ing. Pilar Baselga Bayo, del Departamento de Proyectos e Ingeniería de la UPV y realizada sobre el terreno por el Msc. Tomás Ernesto Rodríguez Alas (DANIDA) y el Msc. Francisco J. Pérez (Nitalpán-UCA), miembros del equipo redactor de esta comunicación. Algunos resultados preliminares de esta evaluación aún no concluida se incluyen en este texto. Véase la referencia a esta evaluación en nota 3 *supra*.

Cuadro 1.- Principios Generales e Inspiradores del Desarrollo rural

<u>PRINCIPIOS GENERALES DE PARTIDA</u>	
PG I.	EL DESARROLLO HUMANO COMO PRINCIPIO DE PARTIDA. UN DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD EN LAS DIFERENCIAS
PG II.	UN DESARROLLO RURAL HUMANO Y SOSTENIBLE : LA COMPATIBILIDAD CON LA REPRODUCCIÓN DE LOS EQUILIBRIOS DE LOS ECOSISTEMAS
PG III.	LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LAS DIFERENCIAS : LA GEOGRAFÍA HUMANA
PG IV.	LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL
PG V.	LA NECESIDAD DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE NACIÓN
PG VI.	LA IMPORTANCIA DEL TEJIDO INSTITUCIONAL Y DE LA GOBERNABILIDAD
PG VII.	NECESIDAD DE ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PG VIII.	EL PAPEL CRUCIAL DE LA DEMOGRAFÍA Y LAS MIGRACIONES
PG IX.	LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE HOLÍSTICO Y SISTÉMICO Y DE UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINAR
PG X.	NUEVOS VALORES Y ACTITUDES EN LAS ORGANIZACIONES Y EN LOS TÉCNICOS: ÉTICA DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN

<u>PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL DESARROLLO RURAL</u>	
PI. 1.	UN MODELO DE DESARROLLO RURAL ENDÓGENO
PI. 2.	UN ENFOQUE CENTRADO EN EL TERRITORIO Y SU POBLACIÓN
PI. 3.	UNA CONCEPCIÓN MULTIFUNCIONAL DEL TERRITORIO RURAL
PI. 4.	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO : DESCENTRALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN BOTTOM-UP O DE ABAJO ARRIBA
PI. 5.	INVERTIR EN CAPITAL SOCIAL
PI. 6.	INVERTIR EN CAPITAL HUMANO
PI. 7.	LOGRAR LA MAYOR ARTICULACIÓN PRODUCTIVA INTERNA Y EXTERNA DE LAS RESPECTIVAS ECONOMÍAS TERRITORIALES
PI. 8.	COORDINACIÓN CON LAS POLÍTICAS MACRO Y SECTORIALES Y ENTRE LOS ACTORES, LOS ORGANISMOS Y LOS AGENTES DE DESARROLLO. LA NECESIDAD DE UN PLAN ESTRATÉGICO Y UNA LEY DE DESARROLLO RURAL
PI. 9.	LA GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL DESDE EL TERRITORIO. EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y PARTENARIADO ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. CORRESPONSABILIDAD Y CONSENSO
PI. 10.	EL DESARROLLO RURAL COMO PROCESO A LARGO PLAZO FRENTE AL ENFOQUE DE PROYECTOS

Fuente: Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua, Op. Cit. pp. 39 y 54; Romero, J.J. y Ferrero, G., Op. Cit., pp. 49 y 63

Una definición y delimitación de ruralidad acorde con los Principios

Reconocidas las carencias de las caracterizaciones de ruralidad que habitualmente se utilizan, es necesaria una redefinición conceptual y operativa de la ruralidad nicaragüense en coherencia con la nueva visión de desarrollo rural que se refleja en los principios, superando los criterios exclusivamente

demográficos³⁶ y los de índole económica³⁷ (que en el caso de Nicaragua tienden a subestimar la magnitud e importancia de la ruralidad).

Es asimismo necesario superar en lo conceptual y en lo operativo la falsa dicotomía entre urbano y rural o entre población concentrada (núcleos) y población dispersa (comarcas, comunidades, caseríos y fincas). Esta superación debe basarse en la consideración del SISTEMA urbano-rural en cada territorio, donde cada aldea, pueblo o incluso ciudad puede ejercer una funcionalidad diferente que será la que caracterice al sistema y la que determine su “ruralidad” como núcleo poblacional concentrado.

En coherencia con los principios de la geografía humana de las diferencias, la nueva conceptualización debe ser capaz además de considerar “diferentes modos de ruralidad” acordes con diferentes territorios, historias, culturas e institucionalidades, superando la estratificación de tipos de ruralidad en función de la concentración poblacional (rural periurbano, rural concentrado y rural disperso).

Más allá de las definiciones de ruralidad *desde fuera*, la ruralidad está relacionada con la identificación de sus pobladores con el medio y su manera de relacionarse con él; son las personas y las comunidades las que se sienten rurales por su cultura en sentido amplio, su historia y su relación con el entorno natural y productivo. Es decir, con la *identificación* o la *vocación* rural de las personas.

Con todo ello, se propone identificar la ruralidad de Nicaragua como *un entramado de territorios diversos caracterizados como un tejido socioeconómico cuya identidad, cultura y vocación gira mayoritariamente en torno al propio ecosistema. La ruralidad está constituida por unidades territoriales con poblaciones que mayoritariamente tienen una vocación de trabajo directo o indirecto (apoyo, servicios, comercialización, procesamiento industrial...) alrededor de la gestión o aprovechamiento de los recursos naturales.*

Según esta definición, la característica principal del medio rural es que sus pobladores se identifican con su territorio y una determinada relación con el ecosistema es su rasgo fundamental. Esta relación se define en sentido amplio como explotación (abarcando la piscicultura, apicultura, forestería, agricultura y ganadería), conservación (permite considerar los servicios ambientales directos o indirectos, incluyendo el turismo centrado en el disfrute del entorno natural, incluyendo la costa y la playa), y extracción (minería, pesca).

Visión de futuro y ejes estratégicos

Acorde con la anterior noción de ruralidad y con los Principios enunciados, en el documento de Bases

³⁶ Según el INEC se considera rural **todo poblado que tenga menos de mil habitantes y que no cuente con al menos; calles trazadas, luz eléctrica, establecimientos comerciales o industriales**; es decir comunidades dispersas, pobres y sin servicios básicos. Bajo esta conceptualización es fácil entender la asociación pobreza – ruralidad a la que hacen mención los documentos oficiales.

³⁷ A través del origen de la PEA o del aporte sectorial al PIB.

se plantea un objetivo general³⁸ de desarrollo rural, una visión o argumento de la estrategia (cuadro 2) y cinco ejes estratégicos (*Capitalización Social, Humana, Productiva, Ambiental e Incidencia en el Entorno*) que son adoptados textualmente en el Marco de política de Desarrollo Rural del gobierno de Nicaragua³⁹.

Cuadro 2. Objetivo general y visión de la estrategia

<u>OBJETIVO GENERAL</u>
<p>Mejorar las condiciones de vida de la población rural, ampliando sus posibilidades de opción en los distintos aspectos de la vida en las generaciones presentes y las futuras, en armonía ecológica, con equidad social, de género e intergeneracional, respetando y potenciando los valores culturales propios y la diversidad de etnias y culturas</p>
<u>VISIÓN</u>
<p><i>Los hombres y mujeres que habitan en el campo disfrutan de una calidad de vida tal que les permite desarrollar sus capacidades plenamente y en libertad. Disfrutan de empleo y de unos ingresos diversos y suficientes, que les permiten mirar al futuro con confianza; de una vivienda segura y digna; de agua potable, luz, saneamiento; de buenas comunicaciones; de servicios de salud y educación de calidad acordes con su realidad para ellos y sus hijos e hijas. Participan activamente en las decisiones que afectan a su futuro y el de su comunidad, comarca, municipio y territorio. Su cultura y valores son respetados y potenciados y viven en un entorno natural sano y saludable, donde el cuidado y manejo adecuado de sus laderas, valles, aguas y bosques les hacen menos vulnerables a los fenómenos naturales.</i></p> <p><i>Por todo ello deciden permanecer en el campo y no migrar a la ciudad o al extranjero como una elección libre entre otras posibilidades de opción, pues consideran que tienen una mayor calidad de vida permaneciendo en el campo.</i></p> <p><i>Así, el medio rural de Nicaragua constituye un patrimonio de gran valor tanto para sus pobladores como para los habitantes de los núcleos urbanos, donde la pobreza no es un fenómeno generalizado y sí una clase media rural dinámica, y que contribuye mediante el desempeño de sus múltiples funciones, al bienestar de todos los nicaragüenses.</i></p>
<p>Fuente: Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua, op. cit. Pp. 221 y 222; Romero, J.J. y Ferrero, G., Op. cit. pp. 215-216.</p>

5. CONCLUSIONES

Transcurridos más de cinco años desde el inicio de la *Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua*, como proceso de concertación que trata de implementar y hacer operativa la visión de la *Nueva Ruralidad* en Nicaragua, y a reservas de la citada valoración definitiva actualmente en fase de elaboración, es ya posible valorar muy positivamente su impacto en una primera apreciación y extraer algunas *lecciones aprendidas* útiles para procesos similares.

Más allá de los contenidos y de los productos, se ha consolidado un **proceso sólido** que ha asentado el diálogo y la concertación como cultura de planificar y de hacer política. Se han potenciado las capa-

³⁸ Retomando la definición de desarrollo rural propuesta por Falck, M. (1999) e IICA (2000).

³⁹ MAGFOR, 2002. Pp. 24, 25 y 20.

idades propias de las entidades públicas, su capacidad de entendimiento y coordinación, y ha quedado demostrado que es posible avanzar en la formulación de visiones, políticas y planes desde el consenso y la participación, superando la mera importación de modelos exógenos y los modelos de planificación tecnocráticos con preponderancia de la actividad de consultores externos. Con todo ello, consolidando reglas informales de compromiso y capacidad de negociación en la planificación del desarrollo rural del país, se ha **contribuido a mejorar el entorno institucional del desarrollo rural** a nivel de estado.

Algunas de las principales carencias del proceso fueron la poca implicación de la sociedad civil en las primeras fases del mismo (minusvalorando entre otras cosas la buena predisposición que hubiese tenido la sociedad civil de ser un aliado importante del proceso) y la no incorporación de la complicidad de los grandes donantes al proceso con anterioridad a la publicación de las *Bases*.

En un entorno institucional, político y económico tan complejo e inestable como el que acompañó al proceso, se revelaron como claves los siguientes aspectos en los que podríamos sintetizar las lecciones aprendidas:

- La necesidad de concebir la planificación y la política de desarrollo rural como un **proceso continuo** de concertación, dada la gran dificultad y resistencia de los actores a asumir cambios de enfoque.
- La necesidad de una **gerencia orientada al proceso**, esto es, con una visión estratégica clara pero con enorme flexibilidad en el manejo de los tiempos, en la definición e incluso explicitación de objetivos y productos, manejando con enorme delicadeza la intensidad del proceso y las implicaciones de los organismos.
- El **papel clave de la universidad** como facilitador del proceso en el “mercado de políticas”, sirviendo de soporte institucional, de garante de continuidad en los momentos más inestables y de actor reconocidamente neutral en el juego de intereses que acompaña a la planificación y generación de políticas.
- La enorme importancia de las instituciones no formales y de los **valores y actitudes de las personas** implicadas, muy por encima de las mayores o menores capacidades y conocimientos técnicos (sin menoscabo de la importancia de éstos).
- La pertinencia e importancia de **combinar estratégicamente los niveles de reflexión-conceptualización, acción-experimentación y la potenciación de capacidades-formación** y la especial importancia de las actividades de formación como “trabajo de base” en los organismos.

6. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- BID (2002).** *Programa de Reactivación Productiva Rural (NI-0159). Perfil II. Nicaragua. 16 de abril de 2002.* Tomado de <http://www.iadb.org/EXR/doc98/pro/uni0159.pdf>.
- Castellón, M. (2001).** *El gasto público en el sector rural de Nicaragua.* Presentación realizada en el Seminario de Ministerios Latinoamericanos de Agricultura. Mimeo. FAO, Santiago de Chile.
- Dumazert, P. (2000).** *Apuntes sobre el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Nicaragua.* UESA, Managua.
- Falck, M. (1999).** *Memorias del Encuentro Internacional "Ruralidad Sostenible basada en la Participación Ciudadana".* Universidad Zamorano. Tomado de <http://www.desarrollo-rural.hn/>.
- Giarracca, N. (ed.) (2001).** *¿Una nueva Ruralidad en América Latina?* CLACSO, Buenos Aires.
- IDR (2002).** *Perfil del Programa de Desarrollo Rural para la zona seca de Nicaragua.* IDR, Managua.
- IICA (2000).** *El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad, "Nueva Ruralidad".* IICA, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, San José de Costa Rica.
- Iniciativa por el Desarrollo Rural de Nicaragua (2001).** *Bases para un Plan de Desarrollo Rural de Nicaragua. Una propuesta para la discusión y para la acción.* UCA, Managua.
- MAG (1998).** *Elementos para una política de desarrollo rural. Transferencias para la modernización del campo.* MAG, Managua.
- MAG (1998).** *Una Ruta para modernizar la Nicaragua Rural.* MAG, Managua.
- MAGFOR (1999).** *Gasto del sector público agropecuario en Nicaragua.* MAGFOR, Managua.
- MAGFOR e IDR (2002).** *Marco de Política de Desarrollo Rural.* MAGFOR, Managua.
- Pérez, E. (2001).** "Hacia una nueva visión de lo rural"; en Giarracca, N. (ed.) *¿Una nueva Ruralidad en América Latina?* CLACSO, Buenos Aires.
- Piccioni, N.; Arce, C.; et. Al. (2001).** *Stimulating broad-based growth in Agriculture. A World Bank Policy Note.* World Bank, Disponible en www.worldbank.org.
- Romero, J.J. y Ferrero, G. (Eds.) (2004).** *Desarrollo rural en Nicaragua. Del consenso en los principios a una propuesta para la acción.* Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 247 págs.